CIRCULAR INFORMATIVA: PROTOCOLO INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL – USO DEL PARAQUEADERO (Marzo 13 de 2026)

Apreciados padres de familia, estudiantes, docentes y visitantes:

En cumplimiento del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, presentamos las instrucciones de obligatorio cumplimiento para el uso de las zonas de estacionamiento y circulación. Este protocolo rige especialmente durante los periodos de mayor flujo: **Entrada (06:10 a.m. – 06:45 a.m.)** y **Salida (01:15 p.m. – 02:15 p.m.)**.

Nuestra prioridad absoluta es garantizar el derecho a la vida, la integridad y la protección de los estudiantes y peatones que circulan por este espacio.

1. Autoridad y Gestión en Vía

- **Reguladores de Tránsito:** El colegio ha asignado personal especializado para regular el flujo vehicular. Se identifican con **chaqueta azul y logo institucional**. Sus instrucciones son de carácter obligatorio para todos los usuarios.
- **Respeto a la Autoridad:** Se solicita un trato cordial y colaboración constante con el personal de apoyo, quienes velan por la seguridad de sus hijos.

2. Normas de Circulación Vehicular

- **Velocidad Máxima:** El límite de circulación dentro del parqueadero es de **10 km/h**.
- **Uso de Celulares:** Está terminantemente prohibido el uso de teléfonos celulares
- **Señalización Lumínica:** Al ingresar, el vehículo debe mantener encendidas las **luces frontales y las luces de parqueo (estacionarias)**. Las motos deben circular de forma lenta, respetuosa y en alerta constante.
- **Maniobra de Parqueo:** Se establece el **Parqueo de Reversa obligatorio** para todos los vehículos particulares. Esto garantiza una salida con visibilidad frontal total, eliminando puntos ciegos críticos ante el paso de niños.

3. Prioridad y Uso de Espacios

- **Transporte Escolar:** Los espacios numerados del **1 al 18** (demarcados con líneas amarillas) son de uso exclusivo para las rutas escolares.
- **Zonas de Visitantes:** Se cuenta con 11 espacios para padres. Solo se podrá parquear en las zonas de rutas una vez que estas hayan evacuado y bajo la indicación expresa del personal de chaqueta azul.
- **Aforo Completo:** Absténgase de ingresar al parqueadero si el personal le informa que se encuentra lleno. No se permite la espera en carriles de acceso que obstruyan la vía pública.

- **Zona de "Abrazo y Adiós":** El espacio es únicamente para el ascenso y descenso rápido de pasajeros. No se detenga más tiempo del estrictamente necesario.

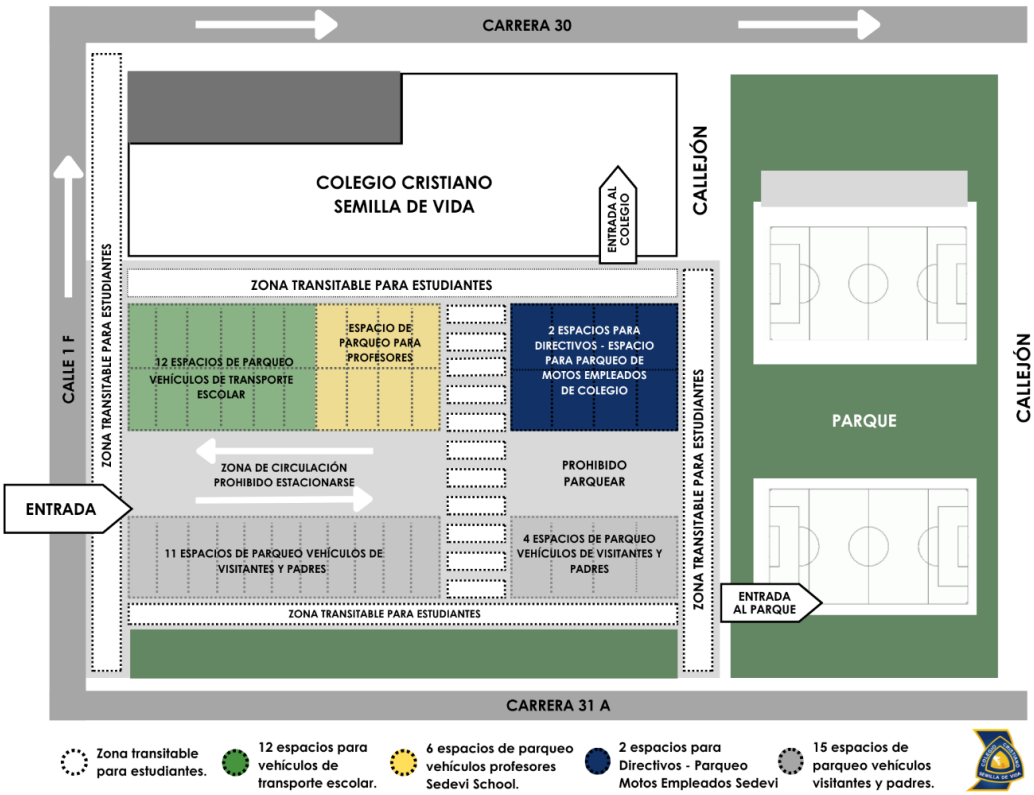
4. Seguridad del Estudiante y Peatón (Cero Riesgo)

- **Rutas Peatonales:** Es obligatorio transitar exclusivamente por los andenes y las **"cebras"** trazadas. Está prohibido para estudiantes y adultos caminar entre los vehículos en movimiento o estacionados.
- **Puntos Ciegos:** Antes de iniciar la marcha, el conductor debe verificar visualmente que no haya niños, mascotas u objetos en los puntos ciegos alrededor del vehículo.
- **Motores Apagados:** En caso de requerir una detención mayor a 2 minutos, el conductor debe apagar el motor para reducir la emisión de gases en las zonas de tránsito estudiantil.

5. Prohibiciones Críticas

- **NO** parquear sobre las cebras demarcadas para peatones.
- **NO** obstruir la entrada o salida de otros vehículos.
- **NO** dejar el vehículo abandonado en las zonas de circulación.
- **NO** realizar maniobras de conducción por parte de estudiantes.

MAPA DE USO DEL PARQUEADERO ANEXO AL COLEGIO



Nota: El respeto a la señalización (cintas, conos y demarcación) y a este protocolo es fundamental para la convivencia. El incumplimiento de estas normas será reportado a las coordinaciones respectivas para el debido seguimiento.

Agradecemos su valiosa colaboración teniendo en cuenta y dando cumplimiento a las anteriores recomendaciones.

Cordialmente,



Dr. JULIO CÉSAR OROZCO G.
Rector

Comité de Seguridad Vial Institucional